



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Fiesta del Día del Niño en Berazategui", a realizarse en el mes de agosto del corriente año, en la Plaza del Libertador San Martín de la localidad de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el marco de los festejos por los "50 Años de la Declaración de la Autonomía Municipal" del Partido de Berazategui, se realizará por séptimo año consecutivo, la "Fiesta del Día del Niño" en Berazategui.

Más de 25mil personas disfrutan de los festejos por el Día del Niño organizados por la Municipalidad de Berazategui. Una verdadera fiesta de la cual participan niños y niñas de todas las edades y de distintos barrios del distrito.

El encuentro se inicia al mediodía y se extiende hasta el atardecer, tiene como objetivo, ofrecer a los niños una jornada con la realización de actividades orientadas a todo tipo de deportes, conjuntamente con espectáculos circenses y culturales de primer nivel.

Además se desarrollan concursos y sorteos con premios bien variados y se sirve una merienda para todos los chicos que la requieran.

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen este proyecto con el voto afirmativo.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 5 AGO 2010

ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE NINEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER

AVANCE DE LA LEY
DE
LA
COMISION DE NINEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER
EN LA COMISION DE NINEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER